

CIRCULAR
STLCC-AMHON-0001-2023

PARA: Alcaldes (as) Municipales de todo el país

DE: Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)

ASUNTO: Celebración del Día de Rendición de Cuentas

FECHA: 20 de enero de 2023



Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes de la manera más atenta, deseándoles el mayor de los éxitos en el ejercicio de tan delicadas funciones bajo sus dignos cargos.

En seguimiento a lo estipulado en el *Convenio Marco de Cooperación entre la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)*, suscrito el once (11) de enero del presente año y, en apego a las competencias de ambas instituciones; tenemos a bien remitirles esta comunicación en aras de **exhortarles a celebrar el Día de Rendición de Cuentas en su municipalidad antes que finalice el mes de enero**; esto en caso de no haberlo hecho aún.

Lo anterior según lo dispuesto en el Artículo 59-D de la Ley de Municipalidades, el cual establece que el Día de Rendición de Cuentas debe celebrarse durante la segunda quincena del mes de enero de cada año, presentándose a la ciudadanía el presupuesto ejecutado en el año anterior y el presupuesto proyectado para el nuevo año, así como los proyectos y gestiones realizados bajo su liderazgo y administración.

Les instamos a fortalecer la apertura municipal, la rendición de cuentas, la transparencia y la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Este será el primer paso para la instauración del Sistema Nacional de Transparencia y Anticorrupción de Honduras y un aporte significativo para la construcción de nuestra democracia.

Desde la STLCC y la AMHON estamos en la entera disposición de brindar la asistencia técnica necesaria para llevar a cabo de manera adecuada este evento, por lo que ante cualquier consulta pueden escribir al correo electrónico: transparencia@stlcc.gob.hn

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes con las muestras de nuestra consideración.